



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

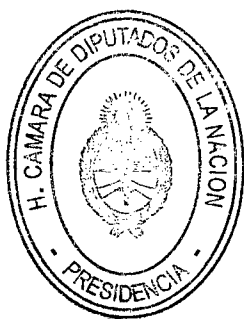
170-D-26  
OD 42

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Parque Temático Sanmartiniano, ubicado en el distrito de Los Chacayes, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza, espacio que alberga el denominado "Manzano Histórico". Asimismo, reconocer el valor patrimonial, histórico, simbólico y educativo del mencionado sitio, en tanto testimonio del regreso al territorio nacional del general José de San Martín en el año 1823 luego de su histórica gesta, así como su contribución a la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible y al desarrollo del turismo histórico y cultural.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 27 MAY 2026 .....



x [Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]